

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.  
 Provincias, trimestre. . . . . 5  
 Extranjero, año. . . . . 40  
 Clases 6 individuos de tropa. . . . . NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. . . . . 0,25 ptas. línea.  
 Tercera ídem. . . . . 1  
 Segunda ídem. . . . . 1,50  
 Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Redacción y Administración

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

Imprenta de Ejército y Armada



Muy bien por el Sr. Canalejas.

La verdad en la escena política.

¡Ya era hora de que hubiese un político español monárquico que se atreviera a decir la verdad en el escenario de la repugnante mentira política! ¡Ojalá persista en esa noble actitud el Sr. Canalejas!

Conste que nosotros amamos mucho nuestra independencia y no somos cortiferos del jefe del Gobierno. Nada hemos recibido de sus manos: ni un acta de diputado, ni una senaduría vitalicia, ni una dirección, ni una cartera, ni el gobierno civil de una provincia, ni el más humilde de los destinos.

Por eso, porque nada le debemos, no le hacemos traición. Sus amigos, los que de él recibieron miles de favores, los que a él le deben su personalidad, carteras, vicepresidencias de las Cámaras, senadurías vitalicias, actas de diputado; esos son los cínicos, los corruptos, los que le vuelven la espalda, los que disparan contra él dardos emponzoñados desde los periódicos que se dicen liberales, los que contra él escriben insidias con la misma mano que recoge la congrua, los que le sacan túrdigas de pellejo en los pasillos del Congreso y del Senado, antes o después de sonreírle en el salón de sesiones, aplaudiéndole a rabiar, felicitándole al final de su discurso, braveando al final de cada párrafo, llamándole genio, y derramando sobre él de un modo rastrero todo el bajo y canallesco repertorio de la adulación; esos son los que se dejan seducir por los conservadores y se ausentan para no votar, después de deberle a él la senaduría vitalicia. ¡Traidores y malvados!

Pero el Sr. Canalejas ha tenido el inusitado valor de desnudarlos, de marcarlos, de estigmatizarlos con su palabra ardiente; tuvo el valor insólito en el patio de Monipodio de la política picaresca española, de decir la verdad, de sacudir tutorías que otros más cobardes, más débiles y acomodaticios soportaran humildemente; tuvo el valor de defender

su obra, de señalar a los enemigos del progreso, del bien de los más, y la opinión pública sana le aplaude y le admira, y le infunde alientos para que continúe por ese camino, que es el de la verdad.

Nosotros no somos de los que se entusiasman con el proyecto de la transformación de los Consumos, le reconocemos errores; pero somos oportunistas, representa un paso hacia el progreso ese proyecto, y le aplaudimos. Tiene defectos como toda obra humana, pero ya se corregirán, ya se subsanarán, ya se modificarán.

Todo, menos los Limón, los Salmón, los Reboilo, los parásitos, los fíelatos y los del pincho.

Todo, menos esa gran iniquidad social que sacaba del hambre del pueblo cerca de 600 millones, y entregaba al Estado y a todos los Ayuntamientos de España 125.

Nosotros no somos amigos de Canalejas, nada le debemos, y por eso le aplaudimos hoy, porque está en lo firme, porque ha tenido el valor heroico, en este país de politicastros traidores, despreciables, desvergonzados, de sacar a la escena política, al verdadero político, al patio del Sr. Monipodio, las impudicias y las lacras de los que se hacen pasar por caballeros y tienen la obligación de serlo, aunque sólo sean discípulos aprovechados del tipo que pintara el gran Cervantes en «Rinconete y Cortadillo».

Probablemente, y sin probablemente, en otra ocasión ó en otras ocasiones, cuando el Sr. Canalejas se equivoque, le combatiremos con rigor; hoy le aplaudimos de todas veras, y le decimos: «¡Así debe ser el político! ¡Ya era hora que en la podrida política de esta desventurada Nación surgiera un hombre!»

¡Ojalá no se tuerza y no trueque en cañas las lanzas y tengamos que desdecirnos de lo dicho!

## Nuestra Marina militar

No nos cansaremos de repetir que España no figurará dignamente en el concierto europeo como potencia militar, interin no disponga de una fuerte escuadra.

Por carencia de ella perdimos el más rico Imperio colonial, y por carencia de ella estamos siempre expuestos a perder nuestra personalidad como nación.

El espíritu marítimo está poco desarrollado en España, a pesar de que sólo cuenta con unos 400 kilómetros de continente, elevándose a 2.500 la extensión de las costas.

Ni el ejemplo de Alemania, de Italia, del Brasil, de la Argentina y de otras naciones que han procedido a desarrollar su Marina militar, ni el de nuestros tremendos desastres, nos han servido para nada.

Alemania acelera la construcción de sus acorazados, elevando los desplazamientos a 22.000, 25.000, 28.000 y hasta 30.000 tone-

ladas, aumentando al par la velocidad de estos poderosos barcos que, llegando a más de 30.000 toneladas, marchen a 35 millas por hora.

Nosotros creemos que, contruidos los barcos entre límites más moderados, y montando en ellos una artillería superior y las mejores máquinas conocidas, podríamos hacer un brillante papel en el mundo naval, con llegar a reunir para el año de 1914 ocho acorazados y algunos cruceros, torpederos sumergibles y guardapescas, al par que se construyeran los puertos para los torpederos en Ceuta, Tarifa, Mar Chica y otros puntos de las Canarias y Baleares.

Un tercero acorazado del tipo de los que se construyen en Ferrol, y cuatro más, de 18.000 toneladas, armados con piezas de 30,5 y de 19 a 20 centímetros, resolverían el ansiado problema del comienzo de nuestra reconstrucción naval.

El coste de estos cinco acorazados sería de unos 80 millones de pesetas, a cuya suma se

agregaría la de otros 120 para los demás buques y obras de puertos, resultando un total de 200 millones, que, repartidos en cuatro años, aumentarían el presupuesto general del Estado en 50, cosa bien fácil de conseguir si aquí tributase la propiedad oculta, que se eleva al 50 por 100 de la declarada.

Y una vez llegados al año de 1913, habrían de estudiarse las características del otro tipo de acorazado, que comenzando a construirse en 1914, se terminarían en número de cuatro, para el año de 1917.

En estos seis años pudieran artillarse nuestras principales plazas del litoral de una manera formidable, quedando asegurada, en cuanto es posible, nuestra defensa nacional.

Las tropas de Infantería de Marina garantizarían los apostaderos marítimos y serían la base de nuestras fuerzas coloniales.

Los servicios de la Marina militar han de ser también objeto de profundo estudio para acomodar su personal en el orden de aptitud, consideraciones y retribución que cada uno de ellos exigiera.

El alto mando, el mando marinerío militar, la máquina y el cañón, han de sufrir transformaciones hondas para que cada organismo responda con el máximo de eficacia en sus funciones especiales y en las del conjunto a los sacrificios que el país ha de imponerse.

El general que hoy rige los destinos de la Marina es persona de gran cultura, conocedor profundo de todos los servicios de la Armada, y a él corresponde trazar el plan que con toda urgencia necesita seguir España, si no ha de tenerse a por nación muerta.

Telmo Guerra

## Para el Ilmo. señor obispo de Madrid

Agresión del sacerdote D. Basilio Alvarez, redactor de «El Liberal» y de «El Debate», el redactor de «España Nueva» Sr. Serrano Anguita.

Nosotros no queremos juzgar el hecho desagradabilísimo de que un sacerdote católico, vestido con hábitos tales, haya agredido brutalmente y por la espalda en el Congreso al Sr. Serrano Anguita, redactor de «España Nueva», dando el citado D. Basilio Alvarez un espectáculo indigno de su sagrado ministerio, en el cual hubo de intervenir el presidente de la Cámara.

Nosotros no queremos ser tachados de parciales ni de injustos, pero sí hemos de afirmar que la dignísima clase sacerdotal española, una de las clases más queridas del pueblo español, no gana nada con que haya miembros suyos metidos de hoz y de coz en el periodismo candente, pasional, paseando los sagrados hábitos por redacciones de periódicos, por la tribuna de la Prensa, en donde toda pasión política tiene asiento, y mucho menos un sacerdote que, como D. Basilio Alvarez, posee un violentísimo carácter, llevado hasta la agresión con escándalo público.

Este D. Basilio Alvarez, que escribió mucho en «El Liberal» de Madrid con el pseudónimo de «Juan del Monte», publicando un cuento en que ni final dice que la dinamita que le ponen a un usurero en la ventana y que lo hace pedazos «lita á incienso», cuento que ha coleccionado con otros del mismo jaez en un libro; este D. Basilio Alvarez, que después de escribir mucho en «El Liberal», que pertenece a la mala Prensa, y de haber acompañado al Sr. Vicenti, director de «El Liberal», á Becerra, predicando desde los carros a los campesinos gallegos para que votasen al republicano, al anticlerical, se ha pasado á «El Debate», periódico carlista furibundo, y desde él, con el pseudónimo de «El hermano Lobo», ha hecho campañas durísimas, san-

grientas, esculpidas de violencias contra los liberales, contra el progreso, por cuya conducta, por cuyos disfraces y transiciones se ha creado en la Prensa muchas enemistades y una situación repulsiva.

Nosotros no prejuzgamos el hecho ni el origen de la agresión y del escándalo, aunque repetimos que nada favorece á los sacerdotes católicos, á quienes aman en España los hombres de todos los partidos, sin distinción alguna.

Pero hemos de rogar encarecidamente al ilustrísimo señor obispo de Madrid tome las medidas conducentes á fin de evitar que los hábitos sacerdotales se exhiban en donde no deben, y que los sacerdotes no escriban como D. Basilio Alvarez, unas veces en el periódico anticlerical «El Liberal», de Madrid, y otras en el reaccionario rabioso titulado «El Debate».

Es menester, por el prestigio sacerdotal, evitar estas promiscuaciones consentidas malamente por los que dirigen periódicos anticlericales, y aceptadas á sabiendas por los propietarios de periódicos que se intitulan clericales.

La promiscuación no resulta bien ni aun en un seglar cualquiera, y un sacerdote anticlerical es de lo más antipático que darse puede.

¿No existe en la diócesis de Madrid-Alcalá la disciplina eclesiástica ni los Cánones?

## Cuerpos subalternos de la Armada

La Comisión nombrada en el Congreso para entender en el proyecto de ley referente á los sueldos de los oficiales graduados de los Cuerpos subalternos la componen los señores Villanueva, presidente; García Lomas, Martínez Velasco, Quirós (D. M.), Barrasa, Poggio y Ruiz Valarino (D. M.)

Tenemos entendido que ya ha dictaminado de conformidad con el Senado, salvo ligeras modificaciones, no en su articulado, sino en el preámbulo.

El Sr. Villanueva, que desempeñó la cartera de Marina y que en el Consejo de Estado sostuvo el derecho de estos individuos, á quienes conoce y cuyos servicios apreció siempre en lo que valen, al sueldo que hoy, al fin, se les reconoce en el proyecto de que se trata, siendo de esperar que hoy sostenga el mismo criterio y que, por tanto, lleve al ánimo de la Comisión el convencimiento de lo que es de justicia y de razón y se les reconozca desde que se concedió á los demás oficiales del Ejército y Armada en 1907.

En las graduaciones de tenientes y capitanes son con sueldos de tales desde que cumplen las condiciones legales para ello, y al aumentarse los sueldos de dichos empleos también debió comprender á los graduados.

Por eso, y para cubrir esta atención, hay consignada la cantidad necesaria en el presupuesto vigente, capítulo 5.º, art. 7.º

## De Marina

Alojamientos á bordo.

Llamamos la atención del señor ministro de Marina sobre este punto esencialísimo en cuanto se relaciona con los prestigios de las clases que á bordo tienen importante misión, y á las que por sus categorías han de guardarse todas las consideraciones que precisa la autoridad del mando marinerío militar, cualquiera que sea la esfera en que se ejerza.

Nos referimos muy especialmente al alojamiento de los condestables á bordo, que el señor ministro de Marina, con un interés y un celo por el mejor servicio que le honra grandemente, prometió mejorar al contestar en el

Senado á las enmiendas presentadas por el general Ochando.

En los acorazados en construcción parece ser que no hay camarotes para las clases subalternas, con cuya deficiencia, si es cierto que la hay, volverán los tiempos antiguos y aun lo que acontece en el «Pelayo», cuyo acorazado, á pesar de haber estado repetidas veces en los arsenales y largas temporadas haciendo determinadas obras, carece de alojamiento para 13 condestables, que tienen que dormir en coys como los marineros y mezclados con ellos.

Nada más por hoy, en la seguridad de que el ilustrado y caballeroso general Sr. Pidal, ministro de Marina, ha de disponer lo que crea de justicia y de conveniencia para el mejor servicio y para mantener en él las justas y debidas diferencias de clases y de categorías, que tanto influyen en la disciplina.

## Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey ha sido de escasa duración.

El presidente, en su discurso de costumbre, se ha ocupado de la marcha de los debates parlamentarios, del estado de las huelgas y de la agitación existente entre Alcazar y Larache.

Respecto á las huelgas ha expresado el Sr. Canalejas que la única que presenta mal cariz, tendiendo á empeorar, es la de Bilbao.

El jefe del Gobierno ha dado cuenta al Monarca de las noticias que hace algunos días viene transmitiendo el jefe de la Policía indígena en Larache, el capitán Sr. Ovilo.

Se siente, de poco tiempo á esta parte, agitación en esa parte de Marruecos incluida en nuestra zona de influencia.

Hay cinco ó seis *jefecillos* que, sin llegar á rogus, tienen soliviantados los ánimos de los naturales.

Ha confirmado el Sr. Canalejas la noticia de haber sido asesinados entre Alcazar y Larache dos protegidos españoles.

De Ceuta todas las noticias son satisfactorias. Los indígenas se dedican á la siega en medio de gran tranquilidad.

También ha hablado el presidente de los sucesos desarrollados en Las Palmas, manifestando que no se puede tolerar que se trate de ejercer coacción sobre las Cortes, pues éstas tienen que laborar con absoluta libertad.

Ha dicho el presidente que ha telegrafiado al delegado del Gobierno de Las Palmas indicándole que recomiende calma á todos, pues de lo contrario no serán atendidas sus demandas.

Terminado el Consejo, S. M. ha firmado decretos de los siguientes departamentos:

De Gobernación.—Autorizando al ministro para proceder al arrendamiento de un local en Madrid con destino á talleres y escuelas para el Cuerpo de Telégrafos.

Gracia y Justicia.—Reorganizando el secretariado judicial.

Guerra.—Disponiendo la reforma del Real decreto de 4 de Octubre de 1905, referente á las condiciones que debe reunir el profesorado de las Academias militares, y estableciendo los beneficios que el mismo ha de disfrutar.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar al general de brigada D. Gonzalo Carvajal.

# El Parlamento

## SENADO

Sesión del día 1 de Abril.

Abre la sesión el Sr. Montero Ríos a las tres y media.

Están en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado y de Hacienda.

La Cámara está animadísima.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

### ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes.

#### Supresión de Consumos.

El Sr. Labra afirma que sus palabras han de tener alguna trascendencia en los actuales momentos políticos porque es mandatario de los senadores que constituyen la minoría republicana.

Si por mí fuera, me limitaría a votar el proyecto sin explicar las razones que tenía para hacerlo; pero tengo el encargo de mis amigos políticos, y he de decir lo que piensa acerca de este proyecto el partido republicano.

Nosotros votaremos en pro esta ley, porque ello representa el credo político de todos los partidos liberales, republicanos y democráticos españoles.

Los republicanos hemos tenido siempre el compromiso de honor de suprimir el impuesto de Consumos, y no podemos menos de votar ahora una ley que forma la esencia de nuestros ideales políticos.

Aplauda al Gobierno, que ha atacado valientemente esta reforma, y dice que ella marca el camino que puede seguirse hacia la redención social.

Estudia el orador la situación de otros países, en donde la supresión del impuesto de Consumos ha sido implantada hace ya tiempo, y deduce lógicas consecuencias de los enormes beneficios que ha de reportar en España a la clase media, que es la que constituye el nervio del Estado.

Afirma que en el proyecto de ley que se discute y en lo que se refiere a su cumplimiento hay detalles concretos de gran acierto, pero hay otros de alguna vaguedad que es preciso que el Gobierno se ocupe de fijar antes de implantar de lleno esta reforma.

Refiérese a palabras pronunciadas ayer por el Sr. Rodríguez San Pedro y dice que no se explica cómo hay quien haya podido dudar de que los republicanos votarían esta ley, cuando es tan visible que a ellos les obligan todos sus compromisos políticos.

Protesta de la arbitraria división que hizo el Sr. San Pedro de los partidos políticos en legales e ilegales, y dice que los republicanos, que ocupan altos cargos y puestos elevados en los Consejos del Estado, están capacitados, sin duda de ningún género, para intervenir en la legislación española.

En uso de este derecho votarán esta ley, y en la medida de sus modestas fuerzas prestarán al Gobierno su apoyo en un asunto en el que están completamente de acuerdo con el Poder gobernante.

Dice el orador que todos los senadores republicanos votarán el proyecto, a excepción del Sr. Salvá, que se encuentra enfermo en estos momentos y que le ha autorizado para hacer esta manifestación.

El Sr. Labra, hechas estas declaraciones, pasa a ocuparse extensamente de la cuestión de Marruecos, que dice no puede llamarse cuestión de Marruecos, sino que debe llamarse la cuestión de Europa.

El presidente del Consejo hace grandes elogios de las palabras del Sr. Labra, que dice suscribe gustosísimo desde la primera a la última.

Afirma que este proyecto no es un decreto irrefutable y que el Gobierno tiene el propósito de seguir al tiempo de implantarle los caminos que mejor le lleven a su fácil adaptación.

Dice que la supresión del impuesto de Consumos será el punto de partida de una serie de reformas que constituirían el programa del partido liberal y que el Gobierno se propone llevar a cabo en cumplimiento de sus compromisos de siempre.

Agradece y acepta el concurso del Sr. Labra y de sus dignos compañeros, y dice que al aceptar los votos de los republicanos, unidos a los de la mayoría liberal, lo hace pensando que es alto beneficio para el país la implantación de una ley que en su desarrollo, en su desenvolvimiento, ha de enseñar a todos que es la mejor defensa de los intereses sociales.

El Sr. Labra da las gracias al presidente por sus corteses frases.

El Sr. Sánchez Román dice que se siente en la necesidad de explicar su actitud frente del proyecto.

Habla de la licitud o ilicitud de la abstención con arreglo al art. 43 de la Constitución y al art. 114 del reglamento.

Censura la actitud del partido conservador, dando los votos con cuentagotas para que salga el proyecto.

El Sr. Canalejas contesta, hablando de que la abstención supone una habilidad y no una solución, porque de tal modo está constituido el Senado, que lo mismo liberales que conservadores pueden encontrarse en circunstancias difíciles que les hagan pensar en la Cámara única.

Apruébese la totalidad del proyecto y se pasa a la discusión por artículos.

El conde de Esteban Collantes defiende una enmienda al art. 1.º

Comienza diciendo que bajo la presión y la amenaza de la fecha de 1.º de Julio se va a votar un proyecto que, si podía parecer beneficioso con tiempo suficiente, ha de producir honda perturbación por su premura.

Recuerda que hace poco se ha traído un proyecto de abaratamiento de viviendas y ahora se crea un impuesto para encarecerlas. Lo mismo sucede con los vinos y con la luz.

Con estas reformas tendrán los gobernantes la satisfacción de su vanidad, pero no la del deber cumplido.

Yo no sé si será lícito eso de la abstención y la obstrucción; lo que sé es que yo no puedo apelar a estos procedimientos por mi soledad.

Crítica al Gobierno porque durante los seis primeros meses abonará al Ayuntamiento republicano de Madrid todos los gastos de instalación.

Cree que el Sr. Canalejas, con este y otros proyectos, debía recordar a Briand al oponerse a la huelga de los «cheminots», contra todos sus principios y propagandas, porque entonces tenía que obrar como gobernante.

Recuerda las palabras de Castelar cuando dijo que la República no la trajeron los republicanos, sino los radicales.

El Sr. Calbetón, de la Comisión, rechaza la enmienda del conde de Esteban Collantes.

El Sr. Canalejas manifiesta que jamás ha hecho propagandas parecidas a las del señor Briand, y establece también la diferencia de los tiempos de Castelar a los actuales.

Rectifica el conde de Esteban Collantes, diciendo que la ausencia del Sr. Navarro Reverter dice mucho en contra del proyecto.

Insiste en que el proyecto se ha presentado con precipitación.

Insiste también en su enmienda para que si en la práctica no resulta beneficioso el proyecto, pueda derogarse al cabo de seis meses.

El Sr. Canalejas razona para rechazar la enmienda.

El Sr. Sánchez de Toca habla de la abstención, para decir que estará presente en la Cámara cuando la votación; pero se abstendrá de votar.

Le contesta el Sr. Canalejas.

## CONGRESO

A las tres y treinta abre la sesión el conde de Romanones, con escasa concurrencia en los escaños.

Las tribunas, atestadas.

En el banco azul, el Sr. Barroso.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. Salvatella formula un brevísimos ruego, que no se oye.

Continúa la interpelación acerca de los sucesos ocurridos en San Felú de Llobregat.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) interviene para consumir un turno en esta interpelación.

Emplea diciendo que desea ser parco en este relato de los hechos, en los cuales no se halló presente a pesar de lo que se ha dicho.

Hablará por el relato de testigos presenciales.

Afirma que los carlistas repelieron una agresión de la que fueron víctimas.

Culpa de los sucesos allí ocurridos al gobernador, Sr. Portela, al que acusa de tolerar en Barcelona que la inmoralidad se extendiera y dominara en todas partes.

Lee algunos recortes del diario *El Progreso*, en el que se insulta a los carlistas y se invita a los radicales que no permitan que las boinas se paseen por las calles.

Relata los sucesos diciendo que los radicales cogieron a un chico la guitarra la boina y el dinero y le dieron un palo.

Añade que esto dió origen a una colisión, y que mientras los radicales sujetaban a un carlista que estaba en la estación otro le agredía con un puñal.

Al mismo tiempo que esto ocurría, los radicales disparaban contra los carlistas que estaban en el mitín.

Dice que el único periódico que estaba representado allí era *El Correo Catalán*; por lo tanto, ningún otro tiene verdadera autoridad para juzgar de los hechos.

Tampoco estaba allí ningún diputado radical.

El que los carlistas atacaron a los radicales sólo lo ha dicho el alcalde republicano de San Felú.

Esta autoridad no estaba allí tampoco, como no estaba el delegado del gobernador.

Manifiesta que es bien público y notorio que los radicales han pregonado siempre el atentado personal.

Lee el parte del capitán de la Guardia civil,

y como en él hay contradicción con lo expuesto por el Sr. Iglesias respecto a quiénes fueron los promovedores de los sucesos, los republicanos interrumperon y se ríen.

Manifiesta que el capitán, además, no estaba allí cuando ocurrieron los sucesos, porque el que lo presenció fué el teniente.

Rechaza el calificativo de cobardes que les han dirigido.

¿En qué quedamos?, dice.

Cuando la semana sangrienta se nos llamó cobardes porque no rechazamos la agresión, y ahora también se dice que somos cobardes porque la hemos repelido.

Se nos llama asesinos. ¿Qué nos importa? A los Sres. Maura y Cierva se lo llaman todos los periódicos republicanos por haber cumplido con su deber, y en cambio se llama héroes y mártires a Ferrer y a Posá.

Se extraña el que se diga que el gobernador no puede suprimir un mitín, cuando el Sr. Canalejas prohibió el año pasado los actos de Bilbao y San Sebastián.

Advierte que el gobernador de Barcelona, desde la noche anterior, abrigaba grandes temores de que se alterase el orden público en San Felú.

En el trayecto no se vió ni una pareja de la Guardia civil. Además, los radicales no cumplieron las órdenes del gobernador, pues llevaban las banderas desplegadas y no salieron en el tren de las ocho, que era el que les había señalado, sino en el de las seis.

Por todas partes salta a la vista la ineptitud ó la malicia del gobernador.

Y esta acusación la hace toda la Prensa de Barcelona.

Para corroborarlo lee algunos fragmentos de relatos y comentarios a los sucesos de varios periódicos de Barcelona.

Manifiesta que el gobernador de Barcelona debe dimitir y si no deben dimitirle, lo cual no ha ocurrido porque el Gobierno está en crisis latente. (Grandes protestas en la mayoría.)

El Sr. Mencheta: Malticia, no.

El Sr. Soriano: ¡Dejadle en paz!

El Sr. Iglesias insiste en que es necesaria la dimisión del gobernador.

Todos somos hermanos... (Grandes risas.)

El Sr. Soriano: Yo no soy hermano de un ser tan ridículo como S. S. Su señoría es un bufón, y yo no soy hermano de ningún bufón.

El Sr. Iglesias: Pero cuando un hermano se ve atacado por otro, tiene que defenderse.

El Sr. Soriano: ¡Ovación y orejal! (Grandes risas.)

El Sr. Iglesias termina diciendo que el gobernador es el primer responsable de lo ocurrido.

El Sr. Barroso le contesta muy brevemente, repitiendo que el Gobierno se abstiene de hacer comentarios de estos sucesos, lo cual podría determinar algún malestar para alguien.

Defiende la conducta del gobernador.

Dice que D. Dalmacio con su conducta y sus manifestaciones contribuya a la pacificación de los espíritus.

El Sr. Iglesias rectifica, diciendo que gracias a él, a su influencia sobre el requeté, pudo lograr que se restableciera el orden. (Grandes risas.)

El Sr. Mayner: S. S. puede hablar como capitán del requeté. (Más risas.)

El Sr. Iglesias: Hablo como testigo de lo ocurrido.

Insiste en que los carlistas fueron los agresores.

El Sr. Nougués: *El Correo Catalán* dice lo contrario, alabándose de haber sido ellos los agresores.

El Sr. Iglesias termina diciendo que ya hablará de todo esto.

El ministro de la Gobernación disiente de lo expuesto por el orador carlista.

Añade que tiene conocimiento de que los republicanos saldrían de la estación a las seis de la tarde y los carlistas a las siete.

Ataca a los carlistas, diciendo que ellos, los predicadores del orden y de la moral, son los que preparan emboscadas, no sólo para atacar a las personas a mansalva, sino también contra el liberalismo y contra el Gobierno.

Agrega que ahora emprenden una campaña contra la pornografía para escudarse detrás de ella y atacar al liberalismo y al Gobierno.

Sigue aportando datos para demostrar que la agresión partió de los carlistas, y afirma que el Sr. Junyent, director de *El Correo Catalán*, ya dió a entender en el mitín que conocía el propósito de algunos de sus correligionarios.

Defiende al gobernador de Barcelona.

Relata minuciosamente los hechos, insistiendo en que los carlistas fueron quienes agredieron a los radicales cuando éstos llegaban a la estación.

La responsabilidad directa corresponde a los carlistas, y la indirecta, al partido conservador.

Rectifica el Sr. Iglesias (D. Dalmacio), insistiendo en que los carlistas no se parapetaron cuando los sucesos. Lo que hicieron fué agacharse para defenderse.

Termina D. Dalmacio insistiendo en sus afirmaciones.

El Sr. Soriano pide que se le reserve la palabra para mañana y para cuando D. Dalmacio explique una interpelación sobre la pornografía.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio): Sobre la inmoralidad.

El Sr. Soriano: Bueno; pues yo interveniré, y creo que S. S. irá servido.

Se suspende este debate.

### ORDEN DEL DÍA

El Sr. Nougués apoya una proposición sobre pensión a la viuda del inspector Sr. Zaragoza.

Se toma en consideración.

También se toma en consideración otra sobre reforma del art. 14 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Se votan definitivamente varios dictámenes.

Jura el Sr. Montero Villegas (D. Avelino).

### Ferrocarriles secundarios.

El Sr. Cervantes combate el artículo, y pretende que se amplíen en sentido ventajoso para las entidades constructoras las bases que estipulan el tendido de ferrocarriles secundarios.

Le contesta el ministro de Fomento exponiendo la imposibilidad de que por ahora vaya el esfuerzo del Tesoro más allá de lo que se estipula.

## De Barcelona

Además de los heridos que se hallan sometidos a proceso por lo ocurrido en San Felú de Llobregat, el juez ha dado órdenes de detención contra los vecinos de aquella villa que militan en el campo jaimista, y constituyen la Comisión organizadora del *aplech*, D. Eduardo Balle, registrador de la Propiedad; D. Juan Batlle, procurador de los Tribunales, y don Francisco Encalado, juez municipal.

El gobernador ha prohibido la celebración de algunos actos de protesta que se organizaban por los radicales en esta capital.

El general Weyler ha anunciado su regreso para el día 4 del mes corriente.

La huelga de Tarrasa continúa sin solución. Los obreros han dirigido al Sr. Portela una excitación para que intervenga en el conflicto.

El Centre Catalá de Sabadell se dispone a conmemorar con gran esplendor el 26 aniversario de su fundación, habiendo invitado a estas fiestas a todos los elementos intelectuales que confulgan en los mismos ideales.

## Tribunales

### En el Supremo.

En la Sala segunda del Supremo Tribunal se ha celebrado la vista de un recurso interpuesto contra una sentencia pronunciada por la Audiencia de Madrid, en causa seguida a Víctor González por delito de homicidio.

Victor González, que desde hacía algún tiempo tenía resentimientos con su suegro, Leonardo Avila, el día de autos le esperó escondido en las afueras del pueblo de Cobeña, y oculto detrás de un terraplén, le hizo unos disparos con una escopeta que le ocasionaron la muerte.

Victor fué condenado a veinte años de reclusión, como autor de un delito de homicidio con las agravantes de parentesco y despojado.

El distinguido letrado Sr. Martínez Campos (D. Arsenio), en nombre del condenado, sostuvo ante el Supremo que no eran de apreciar las agravantes y que, en cambio, concurría en el hecho la atenuante de arrebató; en su consecuencia, pidiendo la casación de la sentencia, solicitó para su defendido la pena de doce años.

\*\*

En la Sala primera del Tribunal Supremo se ha discutido por los conocidos letrados Sres. Ruiz Jiménez y Perostereña acerca de la propiedad de la pared existente entre dos predios colindantes.

### Causa por homicidio.

Aquilino Blázquez, mozo del Hospital Provincial, tuvo un día una cuestión con unos compañeros suyos; de las palabras pasaron a los hechos, dando Aquilino varias puñaladas a Manuel Santiago, el cual murió a consecuencia de las heridas recibidas, a los cincuenta y dos días.

El fiscal Sr. Velázquez de Castro acusa al procesado como autor de un homicidio.

El defensor, Sr. Rojo y Fernández, alega en favor de su defendido la eximente de legítima defensa.

### Una absolución.

El Jurado que en la tarde de ayer conoció de la causa seguida a Juan León Marcos por delito de rapto, dictó veredicto de inculpabilidad, de acuerdo con lo solicitado por el defensor, Sr. Edo y Monzonís.

## Provincias

### Descarrilamiento.

Valencia.

El tren correo de Andalucía ha llegado hoy a esta estación con dos horas de retraso, por haber descarrilado la máquina con cuatro vagones cerca de la estación de Mogente.

Los viajeros sólo tuvieron que lamentar el inevitable susto.

### Regatas.

Alicante.

Se tienen noticias de que en las regatas celebradas en Barcelona ha obtenido el primer premio el balandro «Alicante», de este Club Náutico, causando la noticia una gran alegría.

### El «raid» Valencia-Madrid.

Valencia.

Es una realidad ya el proyecto de celebrar pruebas de aviación entre Valencia y Madrid.

Ya ha quedado nombrada una Comisión organizadora de la ruta, y que indicará la índole de servicios que hay que montar.

Pronto se publicarán las condiciones del «raid» y la cantidad y calidad de los premios. La idea ha despertado vivos entusiasmos.

### Siguen los desórdenes en Las Palmas.

Las Palmas.

Las oficinas de la Delegación del Gobierno continúan custodiadas militarmente.

Al hacer el asalto ayer el populacho rompió los muebles y los documentos todos.

Se desconoce si hay heridos.

Algunos grupos han apedreado hoy las oficinas de Obras públicas, teniendo que salir fuerzas de Infantería para proteger el edificio.

La situación actual preocupa hondamente, confiriendo repetidamente las autoridades para adoptar medidas en evitación de los sucesos.

### La revolución venezolana.

Las Palmas.

Se nota en esta población gran movimiento de cónsules, autoridades y policía, obedeciendo a ciertos planes relacionados con la República de Venezuela.

El doctor León no iba a bordo del misterioso crucero comprado por el general Baptista, que trata de derrotar al general Gómez.

El principal centro de la revolución es Nueva York.

La Policía de aquí vigila la casa del doctor Mirón, suponiendo que en ella se oculta el general Castro; pero éste hace tiempo que desapareció de estas islas, dejando su familia aquí.

### Conflicto peligroso.

Jerez.

Los comerciantes han exteriorizado su disgusto, protestando contra los arbitrios municipales impuestos por el alcalde conservador.

Al efecto han participado por oficio a la Alcaldía que se hallan todos dispuestos a cerrar sus establecimientos si no se les atiende en esta queja justísima.

La Cámara de Comercio va a reunirse para tomar acuerdos.

### Los jugadores.

Valencia.

Los periódicos de esta mañana publican extensos relatos sobre el descubrimiento de una timba por el activo delegado de Policía Sr. Illesca.

En ella se hallaban jugando conocidos aristócratas de Valencia.

El gobernador, sin perjuicio de dar conocimiento a los Tribunales para que instruyan el proceso, ha multado a cada punto con 1.000 pesetas, y con 500 a los dueños de la casa.

### Una caldera que explota.

Castellón.

Se acaban de recibir en este momento, cuatro de la tarde, noticias de Grao de haber explotado una caldera de vapor, causando la muerte de dos obreros y herido gravemente a cinco.

### Con rumbo a España.

Gijón.

En la semana próxima llegará a Gijón, procedente de la Habana, el primer trasatlántico botijo, que conduce a nuestros compatriotas, que vienen a homenajear con su presencia al ilustre astur D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Gijón, Asturias entera, se apresta a brindar a los excursionistas un recibimiento brillante que haga imperecedero el recuerdo de la visita.

Vienen a bordo del vapor «Espagne», uno de los mejores buques de la Compañía Trasatlántica francesa.

Se calcula que el número de expedicionarios gijoneses ascenderá a 3.000.

Con tal motivo se organizan muchas fiestas.

El mejor caté, el primitivo, el único, es el verdadero torretacto LA ESTRELLA; Montera, 32; teléfono 1.552.

# Diario Oficial

(Del día 2 Junio de 1911.—Núm. 119.)

## Infantería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, los señores que siguen:

Tenientes coroneles: D. Carlos Urioste, D. Antonio Pacheco, D. Juan Aragonés, don Manuel Figueras, D. Luis Cebrián y D. Francisco Peralta.

Comandantes: D. Andrés Crespo, D. Miguel Ramis, D. Victoriano Butragueño, don Juan Cebrián, D. Pedro Llinás, D. Ildefonso Parras, D. Alejandro Arroyo, D. José Vázquez, D. Dionisio Heriáñez, D. Joaquín José García, D. Helodoro Sánchez, D. Manuel Fuentes, D. Vicente Nieto y D. Carlos Gómez.

Capitanes: D. Manuel Lorduy, D. José García, D. Antonio Alonso, D. Eduardo Comas, D. Federico Fernández, D. Juan Rodríguez, D. Celestino García, D. Miguel González, D. Manuel Marín, D. Andrés Sarrot, don Angel Valera, D. Ricardo Morales, D. Aveilino Martínez, D. Angel Carbonell, D. Carlos de la Cierva, D. Ricardo Zubeldia, D. José García, D. Pedro Villar, D. José Rogel, don Valeriano Martín, D. Andrés Alcón, D. Andrés Imberón, D. José Martín, D. Miguel Romeu y D. Juan Claver.

Primeros tenientes: D. Angel Fernández, D. Fernando Gómez, D. Laureano Sarriá, D. Juan Alonso, D. Adolfo Prada, D. Rafael Ramírez de Dampierre, D. Carlos Pérez, don Pedro Donoso Cortés, D. Gabriel Vázquez, D. Pedro Luengo, D. Alfonso Morandera, D. Aristides Corch, D. Diego Navarro, D. José García, D. Francisco García, D. Eladio López de Haro, D. Gonzalo Guerra, D. Gerardo Landrove, D. Fernando Castañón, D. Emilio Rivera, D. Francisco de Egaña, D. Manuel Manrique de Lara, D. Manuel Urceta, don Ramón Solehaga, D. Pablo Alfaro, D. Cayetano Alvarez, D. Ramiro Otal, D. Joaquín Benedicto, D. Sancho Alvarez de Lara, don Luis Camps, D. Luis Mérida.

A capitaneos los primeros tenientes de la Escala de reserva D. Francisco Fernández Rivera, D. Agapito Miguélez, D. Manuel Lage y D. Tomás Acosta.

Clasificaciones.—Son declarados aptos para el ascenso 35 tenientes coroneles y 50 comandantes.

Gratificaciones.—La de los diez años al comandante D. Salvador Heredia y a los capitanes D. Benito Marchamalo, D. Federico Rodríguez Serradell, D. Andrés Saliquet y don Jacinto Fernández Ampón.

## Artillería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato los señores que siguen:

Teniente coronel D. José Echaluze.

Comandante D. Manuel Rivero.

Capitanes: D. Francisco Antón y D. Cecilio Bedia.

Primeros tenientes: D. Julio de la Peña, D. Justino Díaz de Rábago, D. Rafael Angulo y D. Mariano Abizanda.

## Ingenieros.

Destinos.—A situación de reserva el primer teniente (E. R.) D. Andrés Castañón.

## Guardia civil.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, los señores que siguen:

Teniente coronel D. Cecilio Díaz.

Comandantes: D. Ildefonso de la Campa, D. Manuel Beyxer y D. Juan Valls.

Capitanes: D. Pablo Felú, D. Federico Valdés y D. Vicente Tudela.

Primeros tenientes: D. Isidro Torres, don Angel Casares, D. Antonio Lorenzo y don Manuel López.

Segundo teniente (E. R.) D. Luis Sobrado.

Segundos tenientes (E. R.): D. Venancio García, D. Antonio Muré, D. Andrés Vilanova y D. Eugenio López.

Sargentos: D. Francisco Benito, D. José Dapena, D. José Vicente, D. Francisco Díez, D. Manuel Fernández, D. Manuel Ramos, D. Félix Serrano y D. Gaspar Villacervos.

Ingresan, de otras Armas, los primeros tenientes D. Luis Morazo, D. Manuel Eady y D. Juan Prast.

## Administración Militar.

Ascensos.—Al empleo inmediato superior los señores que siguen:

Comisarios de Guerra de primera clase don Angel Matoses y D. Gustavo de la Fuente.

Comisarios de Guerra de segunda clase don Ramón García y D. Juan Collina.

Oficiales primeros D. Enrique Labrador, D. José Viñes y D. Generoso Beledo.

Oficiales segundos D. Pascual Aguirre y D. Juan Vilar.

## Sociedad El Teatro

Esta simpática Sociedad, con motivo del octavo aniversario de su fundación, celebró una de sus amenísimas funciones en el teatro Lara.

El programa, como siempre, tenía el sello del acierto, y en él pudieron lucir sus privilegiadas facultades escénicas

cuantos tomaron parte en las tres obras presentadas.

En la primera, el juguete cómico «La prueba», obtuvieron mercedos aplausos las Srtas. Abad, Medero y Leonis con los Sres. Mora y Cano.

También fueron prodigadas entusiastas demostraciones de agrado a Pilar Abad en la comedia «El ama de la casa». La acompañaron, á maravilla, Isabel Ma, Carmen Guerra é Isabel B. Garcés, que cada día nos confirma más en la idea de que ha de ser pronto, muy pronto, una preciadísima joya de la escena española.

No se puede comprender dentro de lo normal que una niña aún, como ella lo es por su edad, no por su clarísima inteligencia, lleve su habilidad, su perspicacia escénica, su seguridad en el decir y su oportunidad en el gesto y en el ademán á tan admirable altura.

Los Sres. Costa, Mora, Del Río y César Abad cooperaron al lisonjero éxito.

Puso término á tan gratísima velada el entremés «De balcón á balcón», en que la señorita Garcés, como era de esperar, estuvo imitable, y el Sr. Collado, graciosísimo.

La concurrencia, numerosísima, salió muy complacida del teatro.

## Firma de Guerra

Disponiendo la reforma del Real decreto de 4 de Octubre de 1905, referente á las condiciones que debe reunir el profesorado de las Academias militares, y estableciendo los beneficios que el mismo habrá de disfrutar.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar al general de brigada D. Gonzalo Carvajal y Garrido.

Concediendo cruces blancas del mérito militar pensionadas á los tenientes coroneles don Alfredo Correa y don Juan Arzadun y al capitán D. Emilio Villarralbo, todos de Artillería, y cruces blancas sin pensión al comandante D. Ricardo Gasque y á los capitanes de la misma Arma D. José Iglesias, D. Pedro Jevenois y D. Antonio Got.

## Concurso hípico

Anteayer, con tiempo lluvioso y poco después de las tres de la tarde, comenzó en el Hipódromo la séptima sesión, para la que se habían inscrito 62 caballos; pero sólo tomaron parte en ella 55.

La prueba que se corrió era la más importante del programa organizado por la Real Sociedad Hípica Española, no tan sólo por el valor de los premios, sino por el de los 19 obstáculos que tenían que salvar, algunos de ellos verdaderamente difíciles. Con relatarlos á continuación se ve la importancia de ellos.

1, seto; 2, barrera de campo, «Handicap»; 3 y 4, brooks, 1,20 metros; 5, puerta de campo, un metro; 6, ría; 7, barra, «Handicap»; 8, ría entre barras, 1 por 2 metros; 9, doble barqueta; 10,.opendisch; 11, oxer, 1,20 por 1,80 metros; 12, bullfinch; 13, empalizada, 1,20 metros; 14, triple barra, 1,20 por 1,60 metros; 15 y 16, paso de camino; 17 y 18, ría y muro, 1,20 metros; 19, empalizada, 1,20 metros.

Con verdadero entusiasmo por parte de los concurrentes comenzó la sesión, siendo grandes los esfuerzos para el logro de sus aspiraciones, pues iban á disputarse la Copa de Madrid. El premio era de 9.500 pesetas, divididos en 14, siendo el primero de 4.000 pesetas.

La expectación del distinguido público por el resultado de la prueba era inmensa, y lo demostró los aplausos que alcanzaron aquellos cuyos recorridos fueron notables, contándose entre ellos, por el orden del recorrido, los Sres. Barrón, Pedro García, Sarriá, Suelves, Boceta, Ramos, Alto Mearin—jinete portugués,—Jurado, Aguirre, Soemoza, Manso de Zúñiga, Apat, Febrel, duque de Andria y Casal Ribeiro, portugués.

Hubo tres caídas de jinete sin consecuencias lamentables.

El público que asistió al espectáculo, y que en su principio fué escaso, aumentó, pero nunca fué tan numeroso como en días anteriores y demostró con su asistencia á pesar de lo desahucado del tiempo el interés por dicha prueba.

A las cuatro se presentó en la tribuna regia la infanta doña Isabel, á las cinco S. M. la Reina doña Cristina y poco después el infante D. Alfonso, el infante D. Carlos, Su Majestad la Reina doña Victoria y los infantes doña Luisa y D. Fernando.

A las siete, que corría el caballo que ocupa el 56 en el número de orden, se retiraron SS. MM. doña Victoria y doña Cristina, y al terminar el paso de los ganadores la demás Familia Real.

A las cinco y media, un gran chubasco hizo suspender por un momento la sesión, que continuó poco después.

A las siete y media terminó la prueba, y el Jurado hizo la calificación siguiente:

1.º, «The Fidler», de miss Hutton, montado por M. José Barrón; 2.º, «Carmencita», de la misma dueña, llevando como jinete á monsieur Eustace Barron; 3.º, «Gautois», del señor Casal Ribeiro; 4.º, «Madreña», de don Eusebio Apat; 5.º, «Elmos», del Sr. Silveira Ramos; 6.º, «Cetro», de D. Alfonso Jurado; 7.º, «Scott», del Sr. Silveira Ramos; 8.º, «Desconsuelo», de D. Anastasio Villen; 9.º, «Clear Glen», del duque de Pastrana; 10, «Farewell», del marqués de Martorell, montado por el señor Balmori; 11, «Sady Val», de miss Hutton, montado por M. J. Barron; 12, «Alunado», de D. Salvador Sandoval; 13, «Capotillo», de D. Juan de Suelves, y 14, «Cotorra», de don Jaime García, montado por D. Pedro García.

Se concedieron lazos á los Sres. Febrel, Jurado, G. de la Higuera y marqués de Corpe.

El programa de hoy es el siguiente: Copa militar, concurso de caballos de silla y recorrido de caza, que se efectuará á las tres de la tarde.

J. C. S.

## Desde Italia

De las maravillas de Venecia que he visto en estos días, no empiezo á contarte porque no acabaría; si Dios quiere, un día las veremos juntas y poetizaremos por estos canales.

Anteayer hicimos, con la condesa de F., un viaje á Padua—que fué hermosísimo—no por lo que hayamos visto de Padua, porque no estuvimos más que una hora, sino por el viaje. En Padua tuve justo el tiempo de pedirle á mi amable San Antonio un novio rico y bueno, la mano puesta sobre su tumba, que es como se hacen los pedidos.

Quería la condesa ir á visitar el palacio de «Strá»; pero á Strá llegamos tarde y tuvimos que proseguir adelante para lograr una comunicación directa con Venecia y no llegar después de la puesta del sol á casa.

No te puedo describir, como quisiera, la magnificencia del camino desde Venecia á Padua. Desde el palacio á Fusina, en lancha automóvil, por la laguna hermosísima; desde Fusina á Moranzán se va por un canal que une el mar á la Brenta por tres presas de agua, donde se puede remontar con las embarcaciones hasta el nivel del río. Las crullas se asemejan á las orillas del Tigris, de Buenos Aires. Llegado á Moranzán, se toma el tren eléctrico hasta Padova, pasando por Dolo, Mira, Strá, etcétera, etc. Todo el camino cubierto de villas (chalets) da tiempo de los Dux, con fachadas clásicas y parques hermosísimos, todos sembrados de estatus.

Las verjas todas cubiertas de rosas de múltiples clases, las fuentes llenas de ninfas juguetonas, todas las poéticas descripciones de D'Annunzio en piedra. ¡Y qué verde tan intenso! ¡Qué árboles tan gigantes, tan espléndidos! Bosquecillos tupidos entre dos columnas; un ciprés clásico, sobre el cual se ha enroscado un rosal centenari de modo tan curioso, que todas las rosas florecen en la cúspide y forman una cabeza coronando al augusto árbol del silencio. No es posible describir todo el encanto del paisaje á orillas del Brenta; el cielo lleno de nubes espumosas, blancas, resadas, grises.

Esas villas fueron el punto de reunión y de reposo de toda la sociedad del siglo XVII; de la Serenísima. Allí el cardenal Bembo (cuya tumba vi en la Basílica de Padua), allí los grandes pintores Tiziano, Tiepolo, Veronese, Giorgione, Tintoretto, etc.; allí las damiselas que retrató Rosalba, Carriera; allí los abates perfumados, los cicibeos, los pelucones, todos de la República veneta, cantaban el amor en sonetos melifluos, en prosa ardiente y sonora, y pasaban la vida en galanteos, en charlas, alegremente... Eos sí que sabían vivir.

Después viene el grandioso Strá con sus parques y jardines; el «Aranjuez» de los Dux Pisani; todo pintado en su interior por el Tiepolo, refugio que fué de María Luisa de Parma, de Carlos IV y de Godoy en la expatriación.

Te aseguro que Italia es la gran fascinadora. A veces me exalta. ¡Qué ganas de vivir! de conocer el amor sobre ese paraíso que los hombres supieron embellecer con sus símbolos, sus ensueños esculpidos en la piedra. Ser rica,

poderse proporcionar todas esas cosas que la juventud desea: arte, aire, luz, vida, armonía, juventud, todo eso veía yo en esos parques, en esas villas, que corrían ante mí como fantasmagoría de ensueño, para dejarme luego con la nostalgia de esas cosas tantas veces deseadas y que tanto sabríamos aprovechar. Y... ni siquiera tú estabas á mi lado para comentar tanta belleza, tanta poesía.

¡Ah! Bien dijo el célebre historiador César Cantu que la sonrisa de estas regiones hacía entrever un pedazo de cielo caído sobre la tierra.

M. de C.

## Academias

El *Diario Oficial* publica hoy un Real decreto muy interesante, modificando esencialmente las condiciones de ingreso y funcionamiento del profesorado y la enseñanza, que por su extensión no insertamos, pero que mañana daremos.

En tesis general podemos adelantar que es un verdadero acierto del ministro, por el que obtendrá justos aplausos.

## De Guerra y Marina

### Ascensos.

En Artillería ascienden: á coronel el teniente coronel D. José Echaluze y Echaluze; á teniente coronel el comandante D. Manuel Rivera y Balbin; á comandantes los capitanes D. Francisco Arteín y Marcó y D. Cecilio Bedia y Caballería, y á capitanes los primeros tenientes D. Julio de la Peña y Cassi, don Faustino Díaz de Rábago y de la Vega, don Rafael Angulo y Varela y D. Mariano Abizanda y de la Vega.

En Infantería ascienden seis tenientes coroneles á coroneles, 14 comandantes á tenientes coroneles, 25 capitanes á comandantes y 31 primeros tenientes á capitanes; y en la Escala de reserva 14 primeros tenientes á capitanes.

En Administración Militar: á subtenientes los comisarios de Guerra de primera clase D. Angel Matoses y D. Gustavo de la Fuente; á comisarios de Guerra de primera clase los de segunda D. Ramón García y D. Juan Collina.

A comisarios de Guerra de segunda, los oficiales primeros D. Enrique Salvador, don José Viñes y D. Generoso Beledo.

A oficiales primeros, los segundos D. Pascual Aguirre y D. Juan Villar.

A auxiliar de primera, D. Leoncio España González.

A auxiliar de segunda, D. Dionisio Cantero.

A auxiliar de tercera, D. Eduardo Pérez.

Estas propuestas se publicarán en el *Diario Oficial* de mañana.

### Ascensos en Guardia civil.

En el benemérito Instituto ascienden: un teniente coronel á coronel; tres comandantes á tenientes coroneles; tres capitanes á comandantes; cuatro primeros tenientes á capitanes; cinco segundos tenientes de la Escala de reserva á primeros tenientes de Infantería y Caballería, y ascienden á segundos tenientes de la Escala de reserva ocho sargentos.

### Destino.

Se ha dispuesto que el segundo teniente del regimiento de Murcia D. Enrique Fernández Castellón pase á prestar sus servicios, en comisión, á la sección de tropa de la Academia de Infantería.

### Maniobras.

El capitán general de Valladolid da cuenta al ministro de la Guerra de haberse verificado unas maniobras por fuerzas de la guarnición y los alumnos de la Academia de Caballería en practicas, obteniéndose un brillante resultado.

### La Academia de Infantería.

El ministro de Marina ha dirigido una comunicación al de la Guerra manifestando su más completa y entusiasta felicitación por el estado de instrucción que ha observado en la Academia de Infantería, con motivo de su reciente viaje á Toledo.

### Recompensa.

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar, con pasador del profesorado, al teniente coronel de Infantería D. Federico Gómez de Salazar.

### Clasificaciones.

Han sido declarados aptos para el ascenso varios tenientes coroneles y comandantes de Infantería.

### Movimiento de barcos.

Salieron: De Ceuta, el «Concha». De Almería, los contratorpederos franceses «Ase» y «La Sarbacones».

### Entraron:

En Vivero, el torpedero núm. 1, y después de comunicar, salió para Ribadeo.

En Ceuta, el «Infanta Isabel» y la lancha «Cartagenera».

### Fallecimiento.

Ha fallecido el capitán de navío de primera clase D. Arturo García.

## NOTICIAS

El general Weyler saldrá para Barcelona en el expreso del sábado por la mañana.

El Rey ha firmado ayer un decreto autorizando al ministro de la Gobernación para proceder al arrendamiento de un local en Madrid, con destino á taller-escuela y museo del Cuerpo de Telégrafos.

Los principales fabricantes de hielo artificial han visitado al ministro de Hacienda para rogarle que entre los artículos que no puedan gravar los Ayuntamientos desde 1.º de Julio sea incluido el hielo, en vista de las grandes ventajas que su abaratación ha de proporcionar.

El Sr. Rodríguez se ha manifestado conforme con la petición.

También visitó al ministro de Hacienda una Comisión de harineros, en demanda de que el Gobierno nombre una Comisión para tratar con los interesados en la producción de trigo y ver la forma de llegar á un acuerdo sobre los bonos de exportación.

## Pippermint

TÓNICO,

REFRESCANTE,

DIGESTIVO

Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-colérico.

GEC freres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

## CAPITALISTAS

Se venden y compran fincas en Madrid y provincias; se gestionan toda clase de asuntos judiciales, cobros de créditos, testamentarías, usufructos, etcétera; se colocan capitales con toda clase de garantías. Dinero sobre hipotecas.—Razón: Mesonero Romanos, 2, segundo; de 10 á 12 y de 4 á 8.

## ESPECTACULOS

Para el día 2

PRINCESA.—(Compañía dramática italiana.) (Últimas funciones). (Segundo viernes de abono).—A las 9, Papá Eccellenza.

COMEDIA.—(Compañía italiana de ópera). Precios populares.—A las 9 1/2, La vedova allegra.

APOLO.—A las 6 1/2, Sangre y arena.—El chico del cafetín.—La bella Olimpia.—La suerte de Isabella.

COMICO.—A las 6 1/2, Los viajes de Gulliver (doble).—A las 10, Gente menuda (doble).

ESLAVA.—A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo.—A las 8 3/4, La corte de Faraón.—A las 10, El vals de los besos y La niña de las muñecas (doble).

GRAN TEATRO.—A las 7, El país de las hadas.

A las 10 1/4 (doble), La vara de alcalde y Tierra del sol.

PARISH.—A las 9 1/2.—Selbo, Ferauk, Sanz, Mary-Tito, Smcte, Kersten, Marieta.—El extraordinario Harry de Coc.—El fenomenal Inaudi y toda la compañía de circo que dirige William Parish.

Extraordinario de la más fenomenal troupe japonesa Okabas.

MARTIN.—De 6 1/2 á 8 1/2, mil metros de películas.—Crest freres.—Trinidad Fernández.—Hermanas Leal.—Claudina.—The Satanelas.

NOVEDADES.—A las 6 1/2, El Código penal.—El poeta de la vida.—El barrio de la Viña.—La bala perdía (estreno).—Juanita, la divorciada.

LATINA.—A las 5 1/4, Mal de amores.—Mary, la princesa del dólar.—España libre.—Dora, la viuda alegre.—La costa azul.—España libre.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 16).—A las 4 y 8 1/2.—Sesiones de películas.—A las 5, La suprema razón.—Sherlock-Holmes (especial).—El místico (especial).

PRINCIPE ALFONSO.—De 7 1/2 á 8 1/2, gran matiné infantil con regalo para los niños.—Cinematógrafo. Emocionantes películas de Gaona y Fuentes en las corridas de Febrero en Méjico. Gran éxito de los dialoguistas infantiles Mariluis.—Éxito extraordinario de la genial artista Amalia Molina.

A las 10, emocionantes películas de Gaona y Fuentes y gran éxito de los Fritz-Algabe.

De 11 á 12 1/2, cinematógrafo, la Santiaguito, Ruiz-París, Fritz-Algabe, los Criollitos y Amalia Molina.

Desde las 5,30, Orquesta en el café.

Imp. «El Porvenir», M. de Velasco y Comp.ª Pizarro, 15.—Teléfono 3.444

## Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje por Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto México, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indiadada en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

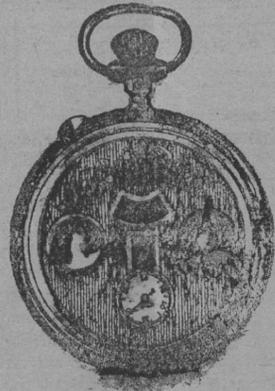
**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultimar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

## VENTA A PLAZOS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.



Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Últimas novedades en Camisería, Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blonda y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

### Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos, núm. 329



## Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE  
Modelo 1910.—Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.  
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.  
Precio único: Plus 1,75 el bote

## GRANDES ALMACENES

# “EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

## Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1



## VINO y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

## APOLINA



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SENORAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.